MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

INSPECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL DE RENTAS — BUENOS AIRES — 13.5.83 — 7 1 8 3 5 — $ 100.000 — Dpto. Contr. Nº 8749/83 — RECIBOS DE TIMBRES

# CERTIFICADO DE HABILITACION

Conste por el presente que por disposición de fecha 13 MAY 1983 de 19 ____

dictada en LA CARPETA Nº 8749/83 se ha concedido habilitación ____

a nombre de TRANSPORTES UNIVERSALES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS

para el funcionamiento del local ubicado en la AVENIDA BELGRANO Nº 615 PISO 9º en carácter de AGENCIA COMERCIAL (DE TRANSPORTES MANDATOS Y FINANCIERA) (205001)

Buenos Aires, 13 MAY 1983 de 19 ____

JORGE LUIS PEREZ
JEFE SECCION - DTO. COMERCIO
DIRECC. "B" IND., COM. Y LOC. ESP.
SUBSECRETARIA DE INSPECCION GENERAL

ALICIA A. M. DE MADERO
JEFE DEPARTAMENTO COMERCIO
DIRECCION "B" DE IND. Y LOC. ESP.
DIRECCION "A" HABILITACIONES Y PERMISOS

PARA M. LIZARAZU
F.M. 242453

NOTA: Este certificado deberá fijarse en lugar visible del local. La habilitación otorgada estará sujeta al cumplimiento y conservación de las condiciones de higiene, seguridad y moralidad estipuladas para el caso. En su defecto, se formularán las intimaciones pertinentes, pudiendo llegar a la imposición de clausura si fuere necesario (Art. 2.1.7 - último párrafo - Código de Habilitaciones y Verificaciones).-

F-1030